

concederse sea así.

140.

El Sr. Clemares D. Antonio rectifica que el Arquitecto opina que no debe establecerse por estorbar al tránsito, y de aquí la vaguedad del dictamen de la Comisión, en cuya disyuntiva vota con el Arquitecto.

Se acuerda otorgar permiso á D. Andrés Prugarolas para establecer un kiosco en dicha plaza con las mismas dimensiones que el de la plaza de Jufre.

Por resultado de todo, se acordó otorgar permiso para la instalación del kiosco, que tendrá las mismas dimensiones que el establecido en la Plaza de Jufre, á D. Andrés Prugarolas, entendiéndose la concesión bajo las mismas condiciones acordadas para éste, y debiendo situarse más al Levante de donde está hoy la favola, en el punto en que para su emplazamiento se señala por la Comisión.

Los Sres. Clemares D. Antonio y Humana votaron en contra.

Estados sanitarios.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos á domicilio por los facultativos titulares en el período pasado mes de Marzo, acuerda el Ayuntamiento se archive, publicándose antes su resultado.

Escrito de D. José Calafat, alrando se de un fallo del Consejo de H. B.

Visto el escrito de D. José Calafat, alrando de un fallo del Consejo de Hombrs buenos, en juicio con Antonio Manera, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión cuarta permanente, para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Yunta de José Martínez para que se incluya en el albit.º á su hijo Ant.º

Vista la instancia de José Martínez Buedia, solicitando se incluya en el albit.º